

# Comisión del Senado recorre límite con Perú

Ejército y Armada de Chile, entregaron un completo reporte del resguardo de la frontera con Perú que abarca el frente norte costero.



OFICINA PARLAMENTARIA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RECIBIERON UN COMPLETO REPORTE DE LA ACCIÓN DE LAS FFAA. EN LA FRONTERA.

Redacción  
 La Estrella

## “EJÉRCITO BIEN EQUIPADO”

Conocer las estrategias y capacidades de control de la frontera desplegadas por las Fuerzas Armadas y el Comando Conjunto Norte, fue una de los motivos por la cual integrantes de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, integrada por los senadores Iván Flores, José Miguel Insulza y José Miguel Durana, recorrieron el sector Fronterizo Terrestre de Chacalluta hasta el hito 1, donde los parlamentarios fueron informados en terreno del trabajo que se realiza en los puestos de observación fronteriza y el despliegue de las Fuerzas Armadas cuando vulneran la seguridad de las fronteras.

El senador José Miguel Insulza destacó el despliegue y la seguridad que entregan a las fronteras del país las Fuerzas Armadas para la seguridad de la ciudadanía. “visitamos la frontera con detalle, estuvimos en varios de los puestos de observación y conversamos con los oficiales y suboficiales que esta-

ban ahí, ya que, durante las sesiones de la Comisión de Seguridad, escuchamos a sus representantes, pero era importante estar en terreno y ver el despliegue que se realiza”, dijo Insulza.

El parlamentario reconoció las medidas que refuerzan las zonas limítrofes y disuade a los migrantes que tratan de entrar ilegalmente al país, “quedo con la impresión que tenemos cierto progreso en materia de seguridad pública, pero todavía subsisten muchos temores al delito y también preocupaciones con el tema de la migración, pero el trabajo que están realizando las Fuerzas Armadas para evitar delitos que se cometen en los sectores fronterizos es clave, evitando el ingreso irregular de

extranjeros y el contrabando de mercadería relacionada con el narcotráfico”.

Por su parte, el senador José Miguel Durana, integrante de la instancia legislativa manifestó que además de escuchar las demandas ciudadanas que tenía la comunidad organizada, era necesario ver en terreno la realidad del trabajo que hacen las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad junto con las policías en los puestos de observación fronteriza.

Respecto al reciente informe del Servicio Nacional de Migraciones que se entregó en los últimos días, en cuanto a que el ingreso irregular de personas por pasos no habilitados en lo que va del año disminuyó un 39% en comparación al mismo

periodo que 2023, lamentó que a nivel nacional se haya registrado solo 365 expulsiones administrativas y 303 judiciales.

En este contexto, recordó que ha aumentado el índice de participación de extranjeros en delitos violentos, como homicidios, información que fue dada a conocer por el último informe de la Fiscalía. “Lamentablemente, vemos como victimarios y víctimas son de nacionalidad extranjera, lo que demuestra el despliegue del crimen organizado que urge combatamos”, afirmó Durana SEMIR.

“Hay diversas causas por las que las expulsiones son bajas que dicen relación con la modificación a la Ley N.º 18.216 y las dificultades originadas por el cierre de la representación diplomática de Venezuela en Chile, entre otras, sin embargo, es necesario una mayor voluntad política, por parte del gobierno, para materializarlas, para generar un ordenamiento integral respecto de los ingresos ilegales”, concluyó el senador ariqueño. 🇨🇱